



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES DE LLAMADO A CONCURSO INTERNO N° 0013/14

La Gerencia de Gestión del Capital Humano – Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento De Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13**, llama a Concurso, a **NIVEL NACIONAL**, a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente la función de **OFICIAL/A DE SERVICIOS EXTERNOS III – CATEGORÍA 7 – ESCALAFÓN E –** para cubrir dos puestos en la **Gerencia de Operaciones Técnicas, ZONA ESTE de Montevideo.**

FINALIDAD DEL CARGO

Responsable de coordinar y ejecutar los servicios programados de reparaciones en conexiones de agua, redes, cortes, reaperturas, instalaciones y cambio de medidores.

DESCRIPCION SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Planificar, ejecutar los servicios determinados para el día de acuerdo al recorrido establecido.

Recepcionar y ejecutar servicios de emergencia fuera del recorrido programado.

Realizar cambio de medidores.

Realizar corte, reapertura y retiro del servicio según orden de trabajo.

Realizar balizamiento primario y definitivo.

Realizar inspecciones para verificación efectiva del servicio por reclamos operativos.

Cumplir con las normas de seguridad establecidas para la ejecución de los trabajos.

Efectuar las maniobras correspondientes para la reparación en tuberías, debiendo informar el plazo para la reapertura y normalización del abastecimiento del servicio.

Colaborar en la detección de fraude a nivel de su Región.

Comunicar la ejecución de los trabajos programados y solicitar apoyo cuando el trabajo a ejecutar así lo requiera.

Responsable de las herramientas, materiales y equipo de trabajo que utiliza.

Cumplir con otras tareas afines al cargo asignadas por su Superior.

CONDICIONES DE TRABAJO



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Trabaja en campo. La tarea implica esfuerzo físico.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Ciclo Básico Completo o similar CETP, orientación Electrotecnia y Electrónica; Metal-Mecánica; Construcción y Arquitectura o Certificado de Acreditación de Saberes en el marco del acuerdo OSE-CETP.*
- 1 año de experiencia en actividad pública o privada vinculada al cargo.

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1512/13, lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. vi, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

Requisitos que se valorarán (NO EXCLUYENTES):

- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- Cursos vinculados a la finalidad del cargo.
- Conocimientos del Sistema Comercial Operativo.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

Período de Inscripción, a partir **del día 12 de mayo del 2014** y hasta **el día 23 de mayo del 2014 inclusive**.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Carnet de Salud vigente. (original y fotocopia)
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente.
- Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1512/13). (Formulario proporcionado por la dependencia que recepcione la documentación).
- Currículum Vitae, completo: (todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente, la misma no será devuelta.

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- El **plazo de recepción** está comprendido entre el **22 y el 27 de mayo del 2014 inclusive**.
- En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 40, Edificio Cordón, de 08.00 a 14.00 horas.
- En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales, de 10 a 15 hrs.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

PROCESO DE SELECCIÓN:

En este proceso participará un Tribunal constituido por:

- Ing. Marcelo Marchese
- Ing. Daniela Pisano
- Sr. Pedro Remeseiro



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

En calidad de suplente:

- Sr. Gustavo Díaz

Su desarrollo consta de **cuatro Factores**:

Factor: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 18 puntos.

La Evaluación de Méritos, constituye la etapa inicial del Concurso, entendiendo por “Méritos” toda actividad desarrollada y/o capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo.

La valoración de los Méritos será de acuerdo a los ítems establecidos a continuación y tendrán como máximo los siguientes puntajes:

- A. Especialización.....5 pts.
En este ítem se dará preferencia a:
 - a. Estudios relacionados a la tarea.
 - b. Otros Estudios.
- B. Experiencia laboral específica en tareas operativas..... 5 pts.
- C. Experiencia fuera del área.....3 pts.
- D. Cursos extracurriculares (de interés general para el Organismo).....1 pt.
- E. Antecedentes funcionales.....4 pts.

Total 18 pts.

En el caso de los **Antecedentes funcionales**, la documentación a tener en cuenta será la disponible en la Gerencia de Gestión de Capital Humano, sector Legajos. (Ficha Funcional y Anexos)

Factor: ANTIGÜEDAD - Puntaje máximo 4 puntos.

A los efectos de la Antigüedad se tomará en cuenta la fecha de ingreso de la persona a la función pública, computándose 1 punto hasta dos años, 2 puntos hasta 4 años, 3 puntos hasta 6 años y 4 puntos más de 6 años.

Factor: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos

Este factor comprenderá la realización de una **Prueba de conocimientos** la cual consta de una instancia escrita y otra oral.

- **PRUEBA DE CONOCIMIENTO ESCRITA Puntaje máximo 10 puntos**



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Constará de un cuestionario de 10 preguntas de múltiple opción de 1 punto máximo cada una. La Prueba Escrita tendrá una duración de noventa (90) minutos.

▪ **PRUEBA ORAL Puntaje 10 puntos**

La Prueba oral se valorará con un puntaje máximo de 10 puntos. Tendrá una duración de 20 a 30 minutos.

○ **TEMAS**

Reglamento Interno de Personal.

Llenado de O.T.

Conocimiento de los materiales a utilizar.

Conocimiento de los equipos de Seguridad.

Conocimiento en reparaciones de cañerías y conexiones domiciliarias.

Factor: EVALUACIÓN PSICOLABORAL - PUNTAJE MÁXIMO 8 puntos

Las personas que hayan pasado las instancias previas serán convocadas oportunamente, para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La no presentación del/la postulante a alguna de las instancias previstas implicará su eliminación del proceso de selección.

ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptas/os para ser encomendadas/os interinamente por este mecanismo, quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo del Factor Oposición y Formación y Trayectoria Laboral (mínimo de aprobación para estas dos etapas 19 puntos) y a su vez igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas (mínimo de aprobación para todas la etapas 25 puntos).

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Factor Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CONVOCATORIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo ***RRHH_RecSel@ose.com.uy***

Montevideo, mayo de 2014.